



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CRAVO NORTE – ARAUCA

ESTADO CIVIL No. 027						
No.	RADICACION	PROCESO / ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO
1	68001-40-03-006-2008-00415-01.	Ejecutivo Singular	Daniel Fernando Rodríguez Acevedo	Ramon Garcés Gaitán	18 de julio del 2022	AUTO DESIGNANDO PERITO

CONSTANCIA: En la fecha martes 19 de julio del 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JORGE HERNANDO CUBEROS HERNANDEZ
Secretario

Carrera 5 No. 2-66 Barrio Centro
Correo electrónico: jprmcravonorte@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cravo Norte, Arauca